

Bogotá D.C

AAA0196JPBR

Señor (a)  
**SANDRA GIOVANNA GOMEZ CASTAÑEDA**  
Gerente y Representante Legal  
**SOCIEDAD GASES DEL LLANO S.A E.S. P**  
NIT 800.021.272-9  
Carrera 38 No 26 C 95  
Villavicencio

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo enviado aviso con radicado SDHT 2-2018-21232 el cual fue devuelto según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

**AVISO**

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 071 del 26 de febrero de 2018**, "*Por medio de la cual se tramita una revocatoria directa parcial de la Resolución 1099 del 19 de julio de 2012, adicionada mediante Resolución 1123 del 2 de agosto de 2012*"

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Hábitat.

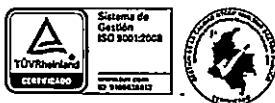
Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
**ROSALBA GARCÉS BETANCUR**  
Subsecretaria Jurídica.

Anexas: Dos (2) Folios  
Elaboro: Carolina Triana - Contratista Subsecretaria Jurídica

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[www.facebook.com/SecretariaHabitat](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**